



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	01
FECHA	23 de enero de 2018	HORA INICIO	2:30 p.m.	HORA FIN	5:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de enero de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Consideración y aprobación de actas N° 29, 30, 31, 32 y 33 de 2017.
4. Conceptos pares evaluadores para ascenso escalafón de la Docente Elvia Clarena Muñoz Dagua.
5. Cronograma de actividades previstas para el concurso publico de Méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente
6. Distribución presupuestal salidas pedagógicas vigencia 2018
7. Cronograma de grados

8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración orden del día.

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Consideración y aprobación de actas N° 29, 30, 31, 32 y 33 de 2017.

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad sometió a consideración los proyectos de actas N° 29, 30, 31, 32 y 33 de 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los asistentes con las correcciones de forma a las actas N° 29 y 30. Por su parte, los Consejeros comentaron el tema de registrar en el acta el número de los Acuerdos, en atención a que los Acuerdos se aprueban en sesión, pero de manera posterior se numeran, lo que hacía que se desconociera el número en el mismo instante de la sesión del Consejo, por ello y después de tratar el tema, se acordó por los miembros del Consejo que entrará en periodo de prueba la nueva metodología en el sentido de incluir en las actas el número de los respectivos Acuerdos que contienen las decisiones tomadas por el citado cuerpo Colegiado.

Por otro lado, la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, dio la bienvenida a la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, como Vicerrectora Académica deseándole todo el éxito y el apoyo de manera incondicional, con el fin de lograr una gestión bien importante para la Universidad, a lo cual la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, respondió que es un honor participar en dicho espacio académico en el que brindará todas sus capacidades y voluntad de trabajo, para cumplir todos los propósitos Institucionales en los que estamos empeñados.

4. Conceptos pares evaluadores para ascenso escalafón de la Docente Elvia Clarena Muñoz Dagua.

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, preguntó si alguno de los Consejeros tenía algún comentario al respecto de los conceptos de los pares evaluadores para ascenso escalafón de la Docente Elvia Clarena Muñoz, en atención a que fueron documentos remitidos previamente al correo electrónico de cada uno de los Consejeros.

El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, mencionó que los conceptos de los pares evaluadores dados a la obra de la doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua, fueron muy claros. Adicionalmente, dijo que dichos conceptos brindan la oportunidad de que se conviertan en una guía para unificar los procesos de trabajos de grado, tanto en los programas como

en el tema que nos asiste, en cuanto a la acreditación; por tanto, se concluyó que dichos conceptos contienen la pertinencia para el Programa y para la Facultad.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, comentó que una vez revisados los Estatutos, la solicitud para ascenso en el escalafón de la Docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, se encuentra en cumplimiento y dentro del marco de los procedimientos.

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sugirió que la socialización del trabajo de investigación en la modalidad de libro de la docente en comento, no se quede en las reuniones de los miércoles de los profesores, sino que se realice en rigor y en cobertura de la Comunidad Académica.

En ese orden de ideas, el Comité en pleno consideró que el trabajo presentado para el Ascenso en el Escalafón Docente por la doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua, docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, denominado "Tipos textuales de la divulgación académica, una propuesta para la elaboración del informe final del proyecto de grado de la Facultad de Administración y Economía", fue evaluado en forma favorable por los pares académicos designados por el Consejo Académico. Igualmente, emitió concepto favorable, sobre la solicitud de ascenso de la categoría de Profesor Asociado a la categoría de Profesor Titular, presentada por la doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua.

5. Cronograma de actividades previstas para el concurso publico de Méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, comentó que dicho cronograma parte de las plazas vacantes resultantes del concurso anterior y de las adiciones de personas que se han jubilado; es importante aclarar que no es un concurso nuevo. De igual forma, comentó que ha sido un trabajo conjunto con la División de Recursos Humanos, revisando fechas, términos, analizando perfiles y demás, por ello se ampliaron los términos hasta el 13 de febrero de 2018 como fecha de entrega de los perfiles y agendar nuevamente para el próximo Consejo Académico del 6 de febrero del año en curso.

A continuación, se especifican los cambios sugeridos a la propuesta inicial del cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	TÉRMINO	FECHAS 2018	RESPONSABLE
❖ Se eliminó: Contrato Interadministrativo con el DAFP, para la aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevista	❖ Se eliminó: 4 días	❖ Se eliminó: 23 al 26 de enero	❖ Se eliminó: <i>Que por Ley de Garantías, el plazo máximo para suscribir el convenio es el 26 de enero de 2018, cabe anotar que el convenio fue enviado el jueves 18 de enero y se requiere la revisión de la Oficina Jurídica.</i>

ACTIVIDADES	TÉRMINO	FECHAS 2018	RESPONSABLE
Solicitud de disponibilidad presupuestal y cargos vacantes. Determinación número de cargos a proveer por parte del Rector.	2 días hábiles	19 y 20 de enero ❖ Se cambió fecha: 12 y 13 de febrero	Rectoría
Ajustes al Aplicativo "Inscripción para aspirantes a Docente".	15 días hábiles	12 de febrero al 02 de marzo	Planeación
Identificación, Selección y Contratación de entidades especializadas, (informe de contratación, cronograma y logística) para la realización de pruebas y entrevistas.	57 días hábiles	12 de febrero al 10 de mayo	Vicerrectoría Administrativa ❖ Se eliminó: <i>(Esta actividad se daría, si no contamos con el convenio interadministrativo por Ley de Garantías)</i>
❖ Se eliminó: Análisis de necesidades académicas con decanos y propuesta de distribución de cargos por Facultad y Programa de Ciencias Básicas.	❖ Se eliminó: 6 días hábiles	❖ Se eliminó: 14 al 21 de febrero	❖ Se eliminó: Vicerrectoría Académica
❖ Se eliminó: Presentación de propuesta de distribución de cargos por Facultad y Programa de Ciencias Básicas para aprobación de la misma, por el Rector.	❖ Se eliminó: 5 días hábiles	❖ Se eliminó: 22 al 28 de febrero	❖ Se eliminó: Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Programa de Ciencias Básicas
Inscripción de veedores en Secretaría General y publicación de lista.	10 días hábiles	01 al 14 de marzo ❖ Se cambió la fecha: 19 de febrero al 2 de marzo	Secretaría General
Envío de propuesta de perfiles por Facultad y Programa de Ciencias Básicas a la Vicerrectoría Académica. ❖ Se agregó: Previo análisis de necesidades académicas y distribución de cargos	20 días hábiles	15 de marzo al 19 de abril ❖ Se cambió la fecha: 13 de febrero al 12 de marzo	Decanaturas y Programa de Ciencias Básicas

ACTIVIDADES	TÉRMINO	FECHAS 2018	RESPONSABLE
Prueba Piloto del Aplicativo "Inscripción de docentes en Línea y proceso de Convocatoria" y ajustes del mismo.	15 días hábiles	20 de abril al 11 de mayo ❖ Se cambió la fecha: 5 marzo al 2 de abril	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
Presentación de criterios y propuesta de distribución de puntos por parte de cada Facultad y Programa de Ciencias Básicas, para el análisis de Hoja de Vida de los aspirantes a cada cargo, ante el Consejo Académico. El cual se recomienda que se incluya dentro del acto de convocatoria del Concurso Docente.	10 días hábiles	20 de abril al 04 de mayo ❖ Se cambió la fecha: 13 marzo al 3 de abril	Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Programa de Ciencias Básicas
Diseño y Presentación propuesta calendario, etapas de convocatoria y selección.	5 días hábiles	15 al 21 de mayo ❖ Se cambió la fecha: 4 al 10 de abril	Vicerrectorías y División de Recursos Humanos
❖ Se eliminó: RECESO ACADÉMICO SEMANA SANTA		❖ Se eliminó: 26 al 31 de marzo	
Asignación de códigos que identifican cada uno de los cargos a proveer.	1 día hábil	22 de mayo ❖ Se cambió la fecha: 10 de abril	División de Recursos Humanos
Elaboración y trámite de la Resolución Rectoral por Facultad y Programa de Ciencias Básicas.	4 días hábiles	23 al 28 de mayo	Vicerrectorías y División de Recursos Humanos

6. Distribución presupuestal salidas pedagógicas vigencia 2018

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, presentó la propuesta de Acuerdo sobre la distribución presupuestal de salidas pedagógicas para el año 2018. Explicó que para su elaboración partieron de los porcentajes aprobados en la vigencia anterior con el porcentaje aprobado para este año, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada una de las Facultades y el Programa de Ciencias Básicas, Así:

FACULTAD, PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL, TURISMO Y CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$20.000.000
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$108.000.000
Administración y Economía	Hasta la suma de \$40.000.000
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$24.000.000
Derecho	Hasta la suma de \$4.000.000
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$4.000.000
TOTAL	TOTAL \$200.000.000

Acto seguido, la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo distribución presupuestal salidas pedagógicas vigencia 2018, aprobado por unanimidad de los miembros del citado Consejo contenido en el Acuerdo 01 del 23 de enero de 2018. Además, la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, comentó que es importante recordar la directriz del Consejo Superior Universitario en cuanto a la presentación del presupuesto de manera trimestral.

7. Cronograma de grados

La doctora Patria Inés Ortiz Valencia, Secretaria General, presentó el cronograma de grados teniendo en cuenta las diferentes dificultades que se han venido presentando en cuanto a tiempos y fechas establecidas anteriormente, así como la importancia de la expedición de un título. Por lo anterior, se hace necesario presentar una propuesta de cronograma de manera conjunta con los Decanos de Facultad y Admisiones, Registro y Control, elaborada con base en los Acuerdos 68 y 70 del año 2017, por los cuales se expidieron los calendarios generales de actividades académicas para el I y II Periodo de 2018.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, agregó que en este momento estamos en un proceso de Control de advertencia de grados, producto de una auditoria en la que se evidenció que hay varias Facultades en las que se han graduado estudiantes con menos número de créditos de los requeridos, lo cual es grave y en consecuencia se debe realizar un plan de mejora, por ello se llevaron a cabo varias reuniones con las dependencias implicadas en el proceso, llegando a la conclusión que el tiempo para la verificación de requisitos de los posibles graduandos es un tiempo mínimo y por tanto, se hizo necesario modificar las fechas de grado; además, de que cada Facultad implementará sus acciones de mejora partiendo de sus necesidades específicas. Cabe señalar, que este es un tema bastante relevante y de alta responsabilidad ya que todo el proceso legal recae sobre el Decano.

La docente Iliana Fuenmayor Carvallo, Representante de los docentes, comentó que se debe ajustar el Sistema Academusoft, en lo relacionado con promedios para efectos de grado de honor.

A la doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, se le confirmó que estuvo presente el Representante de los Estudiantes, en la sesión del 26 de septiembre de 2017, en donde se expidieron los Calendarios Generales de Actividades Académicas para el primer y segundo periodo del año 2018, que incluye las fechas de grado.

Los miembros del citado Consejo, mencionaron que se deben tener en cuenta los antecedentes presentados, así como la necesidad de actualizar y parametrizar el sistema Académico y la modificación urgente del Reglamento Estudiantil. Por tanto y una vez discutido el tema en comento, se acordó que la Vicerrectoría Académica averiguará sobre el módulo de grados en el sistema Académico y en cuanto a la propuesta del cronograma de grados se estudiaría la posibilidad de modificar o no, las fechas establecidas en la propuesta inicial.

8. Propositiones y varios.

- La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitó identificar una estrategia para emplear en la docencia, con estudiantes y semilleros un Stock de libros (10.000 mil ejemplares), que se encuentran en el almacén de la Universidad, ya que es una producción académica de nosotros mismos.
- La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, manifestó que se llevó a cabo una estrategia pedagógica de entregar libros y socializarlos al inicio del semestre.
- La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugirió que se generen estrategias para la venta de las publicaciones de la Universidad.

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad, en su intervención:

- Comentó que el próximo 16 de febrero se realizará una jornada Académico – Administrativa. En esa jornada cada Facultad presentará en 15 minutos lo que está haciendo, con el fin de unificar conceptos y definir las necesidades ante la Vicerrectoría Administrativa, Académica y demás oficinas y así lograr consensos y articulaciones para el bienestar del Estamento Estudiantil, Docente y Administrativo.
- Socializó que hoy (23 de enero de 2018), salió publicado en la página web de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca una comunicación sobre la demanda que instauraron tres miembros del Consejo Superior Universitario, solicitando la suspensión del Acto Administrativo a través del cual se nombró a la Rectora; se cuenta con cinco días hábiles para responderla ante el Consejo de Estado en la Sección Quinta. Además, señaló que la demanda genera implicaciones ante el proceso de acreditación, puesto que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) manifiesta que se debe solucionar el problema de gobernabilidad y en el caso que de que se llegase nombrar un Rector en cargo de provisionalidad, sería otro factor para no adquirir la Acreditación Institucional de Alta Calidad; puntualizando que somos la única Universidad Pública de Bogotá que no está acreditada y que no tiene terreno.
- Solicitó acordar una fecha para realizar el proceso electoral de los representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad, así como el proceso de la elección del representante de estudiantes ante el Consejo Académico, dado que ganó el voto en blanco, tema que se encuentra en espera de un concepto jurídico para resolver el proceso.

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad, en su intervención:

- Comentó que el próximo 16 de febrero se realizará una jornada Académico – Administrativa. En esa jornada cada Facultad presentará en 15 minutos lo que está haciendo, con el fin de unificar conceptos y definir las necesidades ante la Vicerrectoría Administrativa, Académica y demás oficinas y así lograr consensos y articulaciones para el bienestar del Estamento Estudiantil, Docente y Administrativo.
- Informó que hoy (23 de enero de 2018), salió publicado en la página web de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca una comunicación sobre la demanda que instauraron tres miembros del Consejo Superior Universitario, solicitando la suspensión del Acto Administrativo a través del cual se nombró a la Rectora; se cuenta con cinco días hábiles para responderla ante el Consejo de Estado en la Sección Quinta. Además, señaló que la demanda genera implicaciones ante el proceso de acreditación, puesto que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) manifiesta que se debe solucionar el problema de gobernabilidad y en el caso que de que se llegase nombrar un Rector en cargo de provisionalidad, sería otro factor para no adquirir la Acreditación Institucional de Alta Calidad; puntualizando que somos la única Universidad Pública de Bogotá que no está acreditada y que no tiene terreno.
- Solicitó acordar una fecha para realizar el proceso electoral de los representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad, así como el proceso de la elección del representante de estudiantes ante el Consejo Académico, dado que ganó el voto en blanco, tema que se encuentra en espera de un concepto jurídico para resolver el proceso.
- Informó que el doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Ex Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desiste y solicita retirar el nombre de la terna establecida mediante Acuerdo No. 113 del 4 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico, por considerar que *fue incluido "... en la terna inicial seleccionada de cinco aspirantes a tan alta responsabilidad en el Consejo Superior para llevar la voz y experiencia de los que hemos sido rectores de Universidad. Considero que con la renuncia de dos de estos cinco aspirantes se deja sin opción de pluralidad al Consejo Académico, lo cual es inapropiado para la democracia y el rol académico que debe primar, para contribuir y evitar interpretaciones, frente al número de postulantes y deseando facilitar los procesos con la mayor tranquilidad ..."*, desistimiento que fue informado por la Secretaria General a los miembros del Consejo Superior y del Consejo Académico, el 15 de enero de 2018, mediante correo electrónico, razón por la cual se da por terminado el proceso y se da apertura a la nueva convocatoria mediante Resolución No. 95 del 15 de enero de 2018.
- Recomendó que cuando lleguen comunicados de estudiantes o docentes cualquier que sea, se debe responder de fondo y con la mayor celeridad posible para evitar que el peticionario deba reincidir en la solicitud.
- Con el fin de incrementar nuestro bajo presupuesto, solicitó estudiar la posibilidad para que, a través de las prácticas del Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, se puedan evaluar los terrenos de las 12 cabañas que hay en Plenosal, para poder recuperar las cabañas y lograr recaudar ingresos a partir del alquiler del auditorio para conferencias, la cancha deportiva y la modalidad de pasadía.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	☐	NO	☐
(Relacionar anexos)				
PRESIDENTE			SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora		CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Catherine I.- Secretaría General		